

| Fecha | Fuente | Pag. | Art. | Título |
|-------|--------|------|------|--------|
|-------|--------|------|------|--------|

03/12/2012 LA TERCERA - STGO-CHILE 42 3 ¿PALMERA O CIPRES?

# ¿Palmera o ciprés?

**Pablo  
Allard**

Arquitecto



**L**A RECIENTE publicación, por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de un “Catálogo de torres de soporte de antenas de telecomunicaciones” ha generado reacciones polémicas. Algunos ridiculizaron que el Estado chileno promoviera “disfrazar” antenas como palmeras o cipreses, e incluso un conocido periodista deportivo se ensañó contra las antenas, como si sus mensajes de Twitter viajaran por señales de humo.

Más allá de las odiosidades propias de la desinformación, el catálogo del Minvu resuelve una discusión de años entre legisladores, autoridades, empresas y vecinos sobre cómo encontrar un justo equilibrio entre proveer mayor conectividad y preservar la calidad de vida. Para ello, se acordó una ley que promueve una mejor integración urbana de las estructuras de soporte de antenas y, de paso, ordenar su futuro crecimiento. Esta ley ahora obliga a las empresas de telecomunicaciones no sólo a utilizar el catálogo

para abrir alternativas de mitigación del impacto visual de estas estructuras, sino que, además, incorpora a los vecinos en la decisión del tipo de armonización y obliga a la reducción o desmantelamiento de aquellas que se encuentren en zonas sensibles.

Antes del catálogo, la decisión de mitigar el impacto visual de estas estructuras dependía de la voluntad de las empresas o de cuán fuertes u organizados eran el municipio y la comunidad. Esto derivó en situaciones tan injustas como que municipios ricos podían exigir condiciones para entregar los permisos de edificación y terminaban con antenas armonizadas, mientras que municipios carentes de recursos aceptaban cualquier estructura con tal de contar con recursos frescos para paliar su déficit financiero.

Este solo argumento de equidad debiese ser suficiente para alabar la nueva ley y el catálogo que con tanto gusto muchos ridiculizaron, pero hay más. La alternativa de camuflar torres no apunta a engañar a los vecinos o pasar gato por liebre. Apun-

ta a reducir la contaminación visual de nuestra ciudad. Si bien algunas soluciones, cuando están mal diseñadas o contextualizadas, no cumplen este objetivo, la idea del catálogo es exigir condiciones y soluciones adecuadas a distintos contextos y lugares geográficos. Hay que entender este catálogo como un primer paso hacia una mayor y mejor regulación del entorno urbano, ya que la industria y la tecnología están avanzando hacia antenas cada vez más discretas y pequeñas, que ya no será necesario camuflar, sino que podrán integrarse como parte constituyente de fachadas de edificios, equipamiento urbano como paraderos o, incluso, como obras de arte urbano, de manera de aumentar la conectividad, reduciendo la potencia de emisiones y permitiendo satisfacer la creciente demanda de los propios ciudadanos por más y mejores servicios de telecomunicaciones.

Antes de volver a las señales de humo, sería más constructivo aportar con ideas y diseños que no sólo enriquezcan las opciones presentadas en este catálogo, sino que también puedan avanzar en generar nueva regulación que ataque la contaminación visual de carteles publicitarios, cables aéreos, torres de alta tensión y tantas otras estructuras que parecieran aún no estar a la vista de los críticos.

---

**La industria y la tecnología están avanzando hacia antenas de telecomunicaciones cada vez más discretas y pequeñas, que ya no será necesario camuflar.**

---

